



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año.	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *Boletín Oficial*. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 131

Miércoles 13 de Junio de 1945

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Inspección provincial de circulación y transportes por carretera

ANUNCIO

En este «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, número 123, correspondiente al día 4 de los corrientes, se anuncia la correspondiente información pública, relacionada con las nuevas tarifas de taxímetros.

Cuantos detalles se interesen conocer sobre el particular, serán facilitados por esta Inspección provincial de Transportes por carretera, la que los tiene expuestos en el cuadro de anuncios de la misma (Jefatura de Obras Públicas, calle del Salvador, número 6, Valladolid).

Valladolid, 5 de Junio de 1945.—El Ingeniero Inspector de Transportes, E. García de Frías.

1.537

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CONCURSO-EXAMEN

La Comisión Gestora de esta Corporación, en sesión del día 7 del actual, acordó acumular las vacantes producidas después de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de Enero del corriente año, de la convocatoria para proveer mediante concurso-examen las plazas vacantes de personal subalterno de la Diputación; y distribuir las mismas en los turnos siguientes:

Tres de capataces de 2.ª, para el turno de mutilados.

Tres de capataces de 2.ª, para el de excombatientes.

Una de capataz de 2.ª, para el de huérfanos.

Una de capataz de 2.ª, para el de ejecutivos.

Dos de capataces de 2.ª, para el turno libre.

Una de enfermero del Instituto Psiquiátrico, para el turno libre.

Asimismo acordó que queden subsistentes los turnos de rotación que se indican en referida convocatoria, si a ello hubiere lugar, por no ser aprobados los concursantes de los turnos aludidos.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 9 de Junio de 1945.—El Presidente accidental, Víctor Gómez Ayllón.—El Secretario, Dionisio J. Noguera.

1.562

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ORDENACIÓN DE PAGOS

Habiéndose librado a favor de los Ayuntamientos de la provincia, en 5 de Abril de 1945, por Libramiento 543, su participación legal en el impuesto de Cédulas Personales y no habiéndose presentado dichos Municipios o sus apoderados a hacer efectiva la cantidad que les corresponde, esta Ordenación de Pagos participa a dichos Municipios, que al final se detallan, que si no hicieren efectivas dichas sumas antes del día 30 del actual, se aplicará el importe a cuotas de aportación municipal, caminos vecinales, recargo para empréstito o «Boletín Oficial».

Valladolid, 12 de Junio de 1945.—El Presidente, Juan Represa de León.

RELACIÓN QUE SE CITA

Aguilar de Campos, Aldea de San Miguel, Aldeamayor, Arroyo, Bercero, Bobadilla del Campo, Bocigas, Bolaños de Campos, Cabezón, Castrodeza, Castromembibre, Ciguñuela, Cistérniga, Cogeces, Corcos, Cuenca de Campos, Pozuelo de la Orden, Puras, Quintanilla de Onésimo, Quintanilla de Arriba, Rábano, Roales, Rodilana, Rueda, San Vicente del Palacio, Sardón de Duero, La Seca, Tudela de Duero, Unión de Campos, Valbuena, Valdunquillo, Vega de Ruiponce, Vega de Valdetronco, Villabáñez, Fuensaldaña, Geria, Gomeznarro, Laguna de Duero, Medina del Campo, Melgar de Abajo, Mojados, Morales, Mota del Marqués, Nava del Rey, Nueva Villa, Padilla, Palazuelo de Vedija, Pedraja, Pozaldez, Villalar de los Comuneros, Villalba de los Alcores, Villanueva de San Mancio, Villavaquerín, Villavicencio y Zaratán.

Servicio Nacional del Trigo**Jefatura provincial de Valladolid****Distribución de salvados al ganado de labor del partido de Villalón**

Cumpliendo órdenes del excelentísimo señor Gobernador civil, esta Jefatura ha encargado a la Cooperativa Comarcal del partido de Villalón, la distribución de las existencias de salvado en aquella zona entre todos los tenedores de ganado de labor de aquel partido judicial que lo soliciten antes del día 20 del presente mes de Junio.

Las solicitudes se dirigirán por escrito y acompañadas del C-1 1944 al señor presidente de la mentada Cooperativa Comarcal.

No serán atendidas las peticiones de quienes presenten sus C-1 con enmiendas o borraduras, raspaduras o tachaduras, hasta que los C-1 que se presentan en estas condiciones no hayan sido confrontados con sus copias obrantes en esta Jefatura.

Se prepara la distribución de cupos para el ganado de labor de otros partidos y se encarece a los labradores se abstengan de solicitarlo de esta Jefatura hasta tanto no se avise del período de petición, previniendo que las que se reciban antes de esta ocasión, que oportunamente se anunciará en la prensa, no serán tomadas en consideración.

Los salvados a distribuir ahora por la Cooperativa de Villalón, son (se repite) para todos los labradores de los pueblos del partido de Villalón, sean o no cooperativistas, y se advierte a quienes de esos pueblos lo solicitaron de esta Jefatura y estén pendientes de ser atendidos, deben dirigirse a mentada Cooperativa, pues sus solicitudes pendientes se considerarán caducadas.

Valladolid, 8 de Junio de 1945.—Félix Cuadrado.

1.535

Jefatura del Servicio Piscícola de la provincia de Valladolid**ANUNCIO**

Por el presente y para conocimiento del público en general, se hace saber he resuelto autorizar la pesca del cangrejo, cuyo período de veda en las provincias para las que rige el período normal, cesará el 15 de los corrientes.

Valladolid, 9 de Junio de 1945.—El ingeniero jefe, Justo Medrano.

1.547

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**Bahabón**

Rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1944, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de su exa-

men y reclamación, por los vecinos y contribuyentes del término.

Bahabón, 7 de Junio de 1945.—El alcalde, Teodosio Herguedas.

1.553—901

Fuensaldaña

La cobranza del período voluntario del repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento y correspondiente al actual ejercicio, primero y segundo trimestre, se efectuará el próximo día 20 en esta Casa Consistorial y hasta el día 10 de Julio en el domicilio del recaudador de este Ayuntamiento, plaza de San Miguel, número 9, Valladolid, pasado este plazo se harán efectivas las cuotas por la vía de apremio.

Fuensaldaña, 7 de Junio de 1945.—El alcalde, Bricio Mata.

1.541—902

Villaesper

El día 17 del actual tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la elección de los vocales electos que, en unión de los natos, han de proceder a la confección del repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento y año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaesper, 8 de Junio de 1945.—El alcalde, Hipólito Alonso.

1.554—903

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción****VALLADOLID.—NÚMERO 2**

Don Mariano Gimeno Fernández, Juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por la presente y atendido a ignorarse el paradero de Miguel Yáñez Martín, vecino de Valbuena de Duero, y perjudicado en causa número 5 de 1944, sobre robo, seguida contra Vicente de Dios Pico, se hace saber a aquél que quedan en su poder definitivamente el tabaco y las 25,80 pesetas que le fueron sustraídas por el penado y que recuperadas le fueron entregadas en depósito provisional.

Dado en Valladolid, a seis de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—Mariano Gimeno Fernández.—P. H. Santos Porres.

1.518

ANUNCIOS OFICIALES**Junta Local de Fomento Pecuario de Bobadilla del Campo****Subasta de pastos sobrantes de rastrojeras**

El día 20 de Junio y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de

esta localidad la subasta de los pastos sobrantes de rastrojeras de este término municipal, por la temporada que comienza el día 24 de Junio del presente año y termina el día 1 de Noviembre, bajo el tipo de tasación de mil ciento cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, y un cupo de doscientas cincuenta y una cabezas lanares para ciento cincuenta y tres hectáreas de aprovechamientos, con arreglo a las Ordenanzas aprobadas por la Junta provincial de Fomento Pecuario.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase correspondiente o debidamente reintegradas, se entregarán media hora antes de la señalada para la subasta, ante la mesa que se constituirá al efecto, bajo sobre cerrado, e irán formuladas con arreglo al modelo inserto a continuación, debiendo acompañar el resguardo de haber depositado el 5 por 100 del total de tasación, que asciende a 57,37 pesetas, en esta Junta Local.

Los ganaderos forasteros deberán justificar su condición de ganaderos permanentes en otros términos, por medio de la Cartilla Sanitaria correspondiente.

Serán de cuenta del rematante los gastos del presente anuncio.

Bobadilla del Campo, 7 de Junio de 1945.—El presidente de la Junta, Esteban Población.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., provincia de..., enterado del anuncio de subasta publicado por la Junta Local de Fomento Pecuario de Bobadilla del Campo, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número..., del presente año, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a la legislación vigente y Ordenanzas aprobadas, por la cantidad de... pesetas... céntimos (en letra) por el tiempo de aprovechamiento.

..., de ... de 1945.—El Licitador.

904

ANUNCIOS NO OFICIALES**R. E. N. F. E.****Vía y Obras**

Concurso de ejecución de las obras de «reconstrucción de la cubierta de la rotonda del depósito de máquinas de la estación de Valladolid, línea de Madrid a Hendaya», con presupuesto de 689.482,30 pesetas.

En la Secretaría de Vía y Obras, Páccífico, número 2, Madrid, y en las oficinas de la 2.ª Sección de la Vía, estación de Valladolid, en los días laborables, de ocho a catorce horas, estarán a disposición de los concursantes los documentos de este concurso, que se cierra el día 2 de Julio próximo.

Madrid, 9 de Junio de 1945.—El Ingeniero Jefe de Vía y Obras, J. Fernández-Prada.—El secretario de la División de Vía y Obras, I. Aguilar.

905

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial

Conceder un donativo de 1.000 pesetas líquidas, con cargo a la partida 37 del Presupuesto vigente, para contribuir a los premios que se han de repartir en los Juegos Florales que tendrán lugar en las Fiestas de Primavera organizadas para el próximo día 13 de Mayo.

Manifiestar al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, que por parte de esta Corporación no hay reparo alguno que oponer al nombramiento canónico para Capellán del Hospital Provincial a favor de don Julio Martín Rodríguez, así como que esta Corporación le otorgará el nombramiento administrativo de dicho cargo con carácter interino, siempre que lo solicite de la misma y hasta tanto que por el Ministerio se resuelva la consulta que se formula sobre la forma de provisión en propiedad de esta clase de plazas.

Valladolid, 20 de Abril de 1945. — El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*. — V.º B.º: El Presidente, *Juan Represa de León*.
1.208

COMISIÓN GESTORA

Sesión del día 26 de Abril de 1945

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el señor Represa de León, asistiendo el Vicepresidente señor Gómez Ayllón, y los Vocales Gestores señores Berzosa Recio, Santiago Juárez, Alonso Pérez-Hickman, Sanz Alonso y Rojo Flores; Interventor señor Izquierdo, actuando de Secretario el señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se procedió a la apertura de los pliegos presentados al concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 23 del actual, para el suministro de víveres y artículos necesarios en los Centros benéfico-provinciales durante el próximo mes de Mayo, haciéndose las adjudicaciones en la forma que se detalla en el expediente; autorizando a los señores Directores para que, en unión de la señora Superiora y el señor Diputado Delegado en el respectivo Establecimiento, adquieran directamente del mercado los artículos que se detallan también en el expediente.

Aprobar los Decretos dados por el señor Presidente para ingreso de enfermos en el Hospital en los días 17, 18, 20, 21 y 23; para ingreso en el Orfanato el día 24, y para salidas del mismo Centro los días 21 y 23 de los corrientes.

La entrega de la cartilla de ahorros que tiene impuesta a su nombre a la ex-acogida del Orfanato, Basilia Arranz, y la entrega de las cartillas de

«Boletín Oficial» del día 13 de Junio de 1945.

Que los interinos don Jesús Tejedor, don Vicente Monzón, don Julián Centeno, don Vicente García, don Mariano García y don Enrique Pérez, pasen al concepto de temporeros, disfrutando el mismo emolumento, con cargo a la partida 90 del Presupuesto vigente, toda vez que se han provisto en propiedad los cargos de Auxiliares en virtud de oposición.

Denegar la petición del enfermero del Instituto Psiquiátrico, don Eusebio Ávila, referente a que se le traslade a la plaza de enfermero de Inválidos, toda vez que no existe vacante alguna de la clase que solicita.

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispó, en la que manifiesta que en vista de la dificultad que existe para que el actual Capellán del Hospital de Santa María de Esgueva, P. Damián Janáriz, Misionero del Corazón de María, pase a sustituir al del Hospital Provincial, ha dispuesto que un Superior del Seminario vaya a celebrar la Santa Misa al Hospital General y que el Párroco de la Magdalena, don Rufino Caudevilla — como ya lo venía haciendo — cuide de la administración de Sacramentos, entre tanto que se acuerda el nombramiento de nuevo Capellán que suceda a don Filiberto Lorenzo, jubilado ya e impedido para tal ministerio.

Que no hay razón alguna para oponerse a la ejecución del proyecto de línea de transporte de energía eléctrica a 15 kilovatios con destino a riego de la finca «Vega de Porras», y otra en término de Boecillo, de la que son peticionarios don Angel Illera y don Niceto Merino, y que no afecta a ninguna de las vías provinciales a cargo de esta Diputación; y que se traslade a los efectos oportunos.

Conceder la autorización que solicita el Ayuntamiento de La Seca para realizar obras de saneamiento de la calle del Santísimo Cristo, donde existe la travesía de la carretera de Valladolid a Rueda, en su kilómetro 31, por donde tienen que efectuar un paso, con la condición de que la obra se realice por mitades del ancho de la carretera provincial afectada, de modo que en ningún momento se interrumpa el tráfico por la misma, y que, una vez terminada la obra en cuestión quede la parte afectada de la carretera en igual o mejor estado que anteriormente.

Dejar sobre la Mesa, hasta que se reúnan todos los antecedentes, un informe del señor Ingeniero emitido en instancia del señor Alcalde de Aguilar de Campos sobre inversión de la cantidad que resta por certificar en la obra de contrata de la reparación del camino de Aguilar a Villamuriel, en el arreglo de la continuación del camino.

Que no hay inconveniente en autorizar a don José Arévalo, vecino de Matapozuelos, a efectuar el cruce que solicita de la carretera provincial de Olmedo a Tordesillas con una línea eléctrica de baja tensión, con la condición de que, de acuerdo con lo ordenado en la Circular de la Dirección General de Caminos de fecha 22 de Enero de 1944, la expresada instalación no impida ni dificulte, ni en el presente ni en el porvenir, las modificaciones

«Boletín Oficial» del día 13 de Junio de 1945.

que en ella puedan ser necesarias a los efectos de lo dispuesto en la vigente Instrucción de carreteras; entendiéndose que serán de cuenta del concesionario las modificaciones que se le ordenen, si hubiere lugar, a los efectos de lo dispuesto en dicha Instrucción.

Conceder al vecino de Pedrajas de San Esteban, don Eufemio Muñoz, permiso para hacer obras en una casa de su propiedad lindante con la carretera de Pedrajas de San Esteban a Alcazarén, de conformidad y en la forma propuesta por el señor Ingeniero.

De conformidad con el Negociado de Recursos, cuya propuesta se aprueba, desestimar en todas sus partes por extemporánea e impropcedente la reclamación del vecino de Peñafiel, don Félix Alonso, sobre que se deje sin efecto la multa que se le impuso por no haber formulado declaración de cosecha de uva, en el pueblo de Padilla de Duero, y el apremio dictado, referente al año 1943.

Mostrar conformidad con la propuesta que se acepta en sus tres partes de la Sección de Recursos, se acordó: 1.ª Aprobar la declaración de partida fallida propuesta por el Recaudador de la primera zona de Peñafiel con referencia al recibo número 24.074 del año 1943 y arbitrio provincial sobre la uva, por un importe total de 10,44 pesetas. 2.ª Proceder a la baja en cuentas provinciales de dicha partida, y 3.ª Proceder asimismo al archivo del expediente.

Dejar sobre la Mesa, hasta la sesión próxima, el informe del señor Interventor sobre la Memoria de la Caja Provincial de Ahorros, correspondiente al ejercicio de 1944.

Se dió cuenta por Intervención que rescindido el compromiso con la Casa «Construcciones Colomina, S. A.», de realizar por contrato de mandato y gestión las construcciones de parte de las obras de la Residencia y del Pabellón Psiquiátrico, se presentan dos nóminas compromisorias de gastos de Guardas en el Orfanato por 9,620,90 pesetas, y en el Pabellón Psiquiátrico por 13,050,85 pesetas; entendiéndose el informe que debiendo ser practicada por el señor Arquitecto provincial una liquidación total, deben pasarse estas nóminas a dicho señor Arquitecto para que constituyan documentación de citada liquidación que ha de constituir la base para la devolución de la fianza a dicha Casa Constructora; se acordó de conformidad con la propuesta de Intervención y se aprobó.

Aprobar la propuesta del señor Interventor referente a la aprobación de la certificación de obra realizada en la carretera de Valdestillas a Puente Blanca por el Contratista don Daniel de Pedro, carretera que está incluida en el grupo informado favorablemente por el señor Letrado provincial, existiendo suficiente consignación en el Presupuesto extraordinario para reparación de vías provinciales y a que sea enviada la correspondiente petición de fondos al Banco de Crédito Local de España,

para que una vez recibidos puedan satisfacerse al citado Contratista el importe de la certificación, que es de 2.000 pesetas.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a tres funcionarios, y de una mensualidad a otro.

Quedar enterada del estado de situación general de Tesorería y movimiento de fondos correspondiente al día 16 del actual.

Aprobar un presupuesto de trabajos de pintura para la Farmacia y dependencias anejas a la misma del Hospital Provincial, importante 3.676,94 pesetas, y que se ejecute con cargo a la partida 383.

Aprobar una cuenta justificativa del libramiento número 387 expedido a nombre del señor Arquitecto con fecha 17 de Marzo último, por un importe de 500 pesetas destinadas a satisfacer el pago de jornales por el soldado y azulejado urgente en el Orfanato, de la que resulta un saldo a favor del señor Arquitecto de 162 pesetas.

Que se adquieran quinientos biberones para la Inclusa por un importe de 1.500 pesetas con cargo a la partida 278; quinientos kilos de trenza y cuarenta kilos de cosedera para la fabricación de alpargatas en los talleres del Orfanato, con cargo a la partida 302; y mil kilos de cebada de la Granja-Escuela «José Antonio» para la alimentación del ganado de cerda del Instituto Psiquiátrico con cargo a la partida 326.

Que se tapicen, pongan muelles y arreglen ocho sillones y cinco sillas, por 1.797 pesetas, con cargo a la partida 299.

Que se sustituya con una nueva la rueda fresada que se ha roto de una de las bombonas del lavadero mecánico del Instituto Psiquiátrico, con un gasto de 650 pesetas, y con cargo a la partida 320.

Que pase a la Comisión de Presupuestos un oficio del señor Director del Orfanato informado por Intervención, y relativo a que la máquina de hacer punto de 5.000 pesetas que se iba a adquirir ha sido vendida y la Casa ofrece otra de 7.000 pesetas, para cuya diferencia no hay consignación.

Aprobar la nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, con motivo de las estancias causadas por menores naturales de esta provincia en la Casa de Observación, durante el mes de Marzo del año actual, que importa 15,50 pesetas, con cargo a la partida 343 del Presupuesto vigente.

Aprobar las siguientes relaciones de facturas y documentos elevadas por Intervención: la número 9, letra F, que asciende a 1.261 pesetas; la número 11, letra C, que suma 91.790,90 pesetas; y la número 12, letra C, que importa 64.282,89 pesetas; y que se abonen en la forma y con cargo a las partidas que propone.

Que una representación de la Corporación asista a los actos que habrán de celebrarse en Segovia con motivo de la entrada oficial en la Diócesis del Ilustre vallisoletano, Obispo de la misma, don Daniel Llorente Federico.